

Consejeras Electorales y Consejeros Electorales, y Representantes de los Partidos Políticos, integrantes del Consejo Distrital Electoral 03 del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco.

P r e s e n t e s .


Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 167, párrafo 1, fracción III, del Código Electoral del Estado de Jalisco, así como 10, párrafo 1, fracción II, y 16, párrafo 1, del Reglamento de Sesiones de los Consejos Distritales y Municipales Electorales del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco; me permito convocarle a la Sesión Extraordinaria del Consejo Distrital Electoral 03, misma que en concordancia con las medidas adoptadas por este Instituto respecto a la pandemia por el virus SARS-CoV2 (COVID-19), tendrá verificativo a las **12:00** doce horas horas del día **25 de abril** de 2021, en video conferencia a través de la plataforma denominada “Zoom”; los asuntos a tratar quedan anotados en el orden del día.

En caso de no encontrarse presentes todas las y los consejeros con derecho a voto, la sesión se celebrará con la mayoría de los antes mencionados, entre los que estará el Consejero presidente y/o quien haga sus veces, siendo válidos los acuerdos que en ella se tomen, en términos del párrafo segundo del artículo 176, del código de la materia.

Esperando su valiosa asistencia, me es grato saludarle.

A t e n t a m e n t e

Tepatitlán de Morelos, Jalisco; a 24 de abril de 2021


Héctor Rubalcava Pérez
Consejero presidente del
Consejo Distrital Electoral 03



ORDEN DEL DÍA

QUE LA SECRETARIA PRESENTA A LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL 03 DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO POR LOS ARTÍCULOS 170, PÁRRAFO 1, FRACCIÓN I DEL CÓDIGO ELECTORAL DEL ESTADO DE JALISCO; 13 PÁRRAFO 1, FRACCIÓN I; Y 21, PÁRRAFOS 1 Y 2 DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS DISTRITALES Y MUNICIPALES ELECTORALES DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, PARA DESAHOGARSE EN LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL DÍA 25 DE ABRIL DE DOS MIL VEINTIUNO, A LAS 12:00 HORAS.

1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.
2. APROBACIÓN DEL PROYECTO ORDEN DEL DÍA.
3. APROBACIÓN EN SU CASO, DEL PROYECTO DE ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL 03 DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, DE FECHA 14 DE ABRIL DE DOS MIL VEINTIUNO.
4. PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO DISTRITAL NUMERO 03 DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACION CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, POR EL QUE SE DESIGNAN A LAS Y LOS CIUDADANOS QUE SE DESEMPEÑARÁN COMO SUPERVISORES ELECTORALES Y CAPACITADORES ASISTENTES ELECTORALES EN ESTE PROCESO ELECTORAL CONCURRENTES 2020-2021.
5. INFORME QUE RINDE EL CONSEJERO PRESIDENTE DEL CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL 03 SOBRE EL ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL IEPC-ACG-041/2021, EN EL QUE SE MODIFICARON Y ADICIONARON ARTICULOS DEL REGLAMENTO DE DEBATES DE ESTE INSTITUTO.
6. INFORME QUE RINDE EL CONSEJERO PRESIDENTE DEL CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL 03 SOBRE EL ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL IEPC-ACG-042/2021, RELATIVO AL ACUERDO QUE APROBÓ LOS LINEAMIENTOS GENERALES PARA LA CELEBRACIÓN DE LOS DEBATES ORGANIZADOS POR ESTE ORGANISMO ELECTORAL, PARA EL PROCESO ELECTORAL CONCURRENTES 2020-2021.
7. INFORME QUE RINDE EL CONSEJERO PRESIDENTE DEL CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL 03 SOBRE EL ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL IEPC-ACG-043/2021, RELATIVO AL ACUERDO IEPC-ACG-043/2021 QUE APROBÓ LAS "REGLAS BÁSICAS PARA LA CELEBRACIÓN DE LOS DEBATES".
8. INFORME QUE RINDE EL CONSEJERO PRESIDENTE SOBRE LA HABILITACION DE ESPACIOS PARA EL RECUENTO DE VOTOS, CON LAS ALTERNATIVAS PARA LOS ESCENARIOS DE CÓMPUTO.

LICENCIADA LISBETH ESMERALDA GUTIERREZ HERNANDEZ
SECRETARIA DEL CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL 03



ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 25 DE ABRIL DEL 2021

En la ciudad de Tepatitlán de Morelos, Jalisco, siendo las 12:03 doce horas con tres minutos del día 25 veinticinco de abril del año dos mil veintiuno, Héctor Rubalcava Pérez, en mi carácter de Consejero presidente del Consejo Distrital Electoral 03 del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, en transmisión en vivo mediante la plataforma Zoom, por Internet, y en cumplimiento a la convocatoria de la Sesión ordinaria a verificarse en esta fecha a la que fuimos debidamente convocados, a efecto de conducir la presente y para lo cual, en términos de lo previsto por los artículos 167, fracción IV y VII, del Código del Estado de Jalisco, 10, párrafo 1, fracciones IV, V, VI, XI y XIX del Reglamento de Sesiones de los Consejos Distritales y Municipales Electorales del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, se da cuenta de la presencia de las y los Consejeros Electoral Distritales:-----

Héctor Rubalcava Pérez.-----
Nadia Judith Ríos Gutiérrez.-----
María Guadalupe González Velázquez.-----
Jorge Alberto Hernández Gómez.-----
Luis Felipe de Jesús Vázquez Jiménez.-----
Laura Janet Hernández Orozco.-----
Romelia de la Torre González.-----



Asimismo, se da cuenta de la presencia de las y los representantes de los partidos políticos: -----

José Vidal Partida Ruvalcaba Representante Propietario del Partido Morena. -----
Edgar Iván Romo Rodríguez Representante Propietario del Partido Político Hagamos. -----

Continuando con el desarrollo de la sesión y previa verificación del quórum, la secretaria constato la presencia de siete de las y los Consejeros Distritales Electorales propietarios y 3 de los 5 representantes de partido acreditados, 2 propietarios, 1 suplente más al cual se le tomara protesta el día de hoy, por lo tanto y de conformidad con el artículo 176 de la legislación electoral estatal, se declara la existencia del quórum.-----

Antes de continuar, la secretaria me informo que se encuentra presente por primera vez Jorge Alberto Ascencio Cedeño, representante suplente del partido político estatal MOVIMIENTO CIUDADANO:-----

Por lo cual solicite de la manera más atenta a las y los presentes ponerse de pie para que el ciudadano designado como representante ante este Consejo Distrital Electoral 03, rindan la protesta de ley, por lo que, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 128 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 108 de la Constitución Política del Estado de Jalisco; 18 de la Ley para los Servidores Públicos del Estado de Jalisco y sus Municipios; y 119 del Código Electoral del Estado de Jalisco, les pregunto:-----

¿Protesta guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado de Jalisco y las leyes que de ellas emanen, en particular el Código Electoral del Estado de Jalisco, y desempeñar leal y patrióticamente la función que le ha sido encomendada?-----

A lo que la ciudadana respondió: Sí, protesto.-----

Por lo que en uso de la voz le manifesté; si así lo hiciere que la nación y el Estado de Jalisco se lo reconozcan y si no, se lo demanden.-----

Acto seguido y de conformidad con lo dispuesto por el artículo 119 del código electoral estatal, y 19 del Reglamento de Sesiones de los Consejos Distritales y Municipales Electorales del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, se procedió a dar lectura al siguiente.-----



-----Orden del Día-----

QUE LA SECRETARIA PRESENTA A LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL 03 DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO POR LOS ARTÍCULOS 170, PÁRRAFO 1, FRACCIÓN I DEL CÓDIGO ELECTORAL DEL ESTADO DE JALISCO; 13 PÁRRAFO 1, FRACCIÓN I; Y 21, PÁRRAFOS 1 Y 2 DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS DISTRITALES Y MUNICIPALES ELECTORALES DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, PARA DESAHOGARSE EN LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL DÍA 25 DE ABRIL DE DOS MIL VEINTIUNO, A LAS 12:00 HORAS.-----

1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.-----
2. APROBACIÓN DEL PROYECTO ORDEN DEL DÍA.-----

3. APROBACIÓN EN SU CASO, DEL PROYECTO DE ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL 03 DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, DE FECHA 14 DE ABRIL DE DOS MIL VEINTIUNO.-----

4. PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO DISTRITAL NUMERO 03 DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACION CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, POR EL QUE SE DESIGNAN A LAS Y LOS CIUDADANOS QUE SE DESEMPEÑARAN COMO SUPERVISORES ELECTORALES Y CAPACITADORES ASISTENTES ELECTORALES EN ESTE PROCESO ELECTORAL CONCURRENTE 2020-2021.-----

5. INFORME QUE RINDE EL CONSEJERO PRESIDENTE DEL CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL 03 SOBRE EL ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL IEPC-ACG-041/2021, EN EL QUE SE MODIFICARON Y ADICIONARON ARTICULOS DEL REGLAMENTO DE DEBATES DE ESTE INSTITUTO.-----

6. INFORME QUE RINDE EL CONSEJERO PRESIDENTE DEL CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL 03 SOBRE EL ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL IEPC-ACG-042/2021, RELATIVO AL ACUERDO QUE APROBÓ LOS LINEAMIENTOS GENERALES PARA LA CELEBRACIÓN DE LOS DEBATES ORGANIZADOS POR ESTE ORGANISMO ELECTORAL, PARA EL PROCESO ELECTORAL CONCURRENTE 2020-2021.-----

7. INFORME QUE RINDE EL CONSEJERO PRESIDENTE DEL CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL 03 SOBRE EL ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL IEPC-ACG-043/2021, RELATIVO AL ACUERDO IEPC-ACG-043/2021 QUE APROBÓ LAS "REGLAS BÁSICAS PARA LA CELEBRACIÓN DE LOS DEBATES".-----

8. INFORME QUE RINDE EL CONSEJERO PRESIDENTE SOBRE LA HABILITACION DE ESPACIOS PARA EL RECUENTO DE VOTOS, CON LAS ALTERNATIVAS PARA TODOS LOS ESCENARIOS DE CÓMPUTO.-----

I. **Con relación al punto número uno;** en uso de la voz informé a las y los presentes que el mismo se tuvo por desahogado, en virtud que al principio de la sesión se nombró lista de asistencia y se declaró la existencia de quórum.-----

II. **Con relación al punto número dos; continuando con el desahogo de la sesión,** en votación económica se les consulto a las y los presentes para que indicaran si se aprueba el orden del día en los términos propuestos; el cual fue aprobado por unanimidad de las y los presentes.-----

III. **Con relación al punto número tres;** para el desahogo del presente punto en el uso de la palabra y en virtud de que el mismo fue previamente circulado, se trata de la aprobación en su caso, del **Proyecto de Acta**, de la sesión ordinaria

del Consejo Distrital Electoral 03 del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, de fecha 14 de abril de dos mil veintiuno.-----

Una vez que no hubo más consideraciones al respecto, se procedió a consultar si se aprobaba el proyecto de acuerdo en los términos planteados. Una vez realizada la votación nominal la propuesta fue aprobada por **unanimidad** de votos, con lo que se dio por desahogado el punto número tres del orden del día.--

IV. Con relación al punto número cuatro; en el uso de la palabra y en virtud de que el mismo fue previamente circulado, solicité a la secretaria dar lectura a los puntos de acuerdo del **Proyecto** de acuerdo del Consejo Distrital Electoral 03 del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco. -----

ACUERDO.

Primero.- Se designa a las y los ciudadanos que se desempeñaran como Supervisores Electorales Locales y Capacitadores Asistentes Electorales Locales en este proceso electoral concurrente 2020-2021, en términos del considerando XIX de este acuerdo.

Segundo. Se aprueba las listas de reserva que corresponden a cada cargo, en términos del considerando XIX de este acuerdo.

Tercero. Las vacantes que se generen en el cargo de Supervisora o Supervisor Electoral Local serán cubiertas con la o el aspirante que se encuentre en lista de reserva, atendiendo al orden de prelación.

Cuarto. Se declara desierta la LISTA DE RESERVA DE CAPACITADORES ASISTENTES ELECTORALES LOCALES, para esta convocatoria, en términos del considerando XIX de este acuerdo.

Quinto. Notifíquese el contenido del presente acuerdo a la Secretaría Ejecutiva del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, así como a las y los Consejeros Representantes acreditados ante este Consejo Distrital Electoral, a través de los correos electrónicos autorizados para tal efecto.

Sexto. Publíquese el presente acuerdo en los estrados de este Consejo Distrital Electoral.

V. Con relación al punto número cinco; para el desahogo del presente punto y en cumplimiento a lo establecido por el artículo 10, párrafo 1, fracción XI del Reglamento de Sesiones de los Consejos Distritales Electorales y Municipales Electorales del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, me permití dar lectura al informe que rinde el Consejero Presidente del Consejo Distrital Electoral 03 sobre el acuerdo del Consejo General IEPC-ACG-041/2021, en el que se modificaron y adicionaron artículos del reglamento de debates de este Instituto.-----

VI. Con relación al punto número seis; para el desahogo del presente punto y en cumplimiento a lo establecido por el artículo 10, párrafo 1, fracción XI del Reglamento de Sesiones de los Consejos Distritales Electorales y Municipales Electorales del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, me permití dar lectura al informe que rinde el Consejero Presidente del Consejo Distrital Electoral 03 sobre el acuerdo del Consejo General IEPC-ACG-042/2021, relativo al acuerdo que aprobó los lineamientos generales para la celebración de los debates organizados por este organismo electoral, para el proceso electoral concurrente 2020-2021.-----

VII. Con relación al punto número siete; para el desahogo del presente punto y en cumplimiento a lo establecido por el artículo 10, párrafo 1, fracción XI del Reglamento de Sesiones de los Consejos Distritales Electorales y Municipales Electorales del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, me permití dar lectura al informe que rinde el Consejero Presidente del Consejo Distrital Electoral 03 sobre el acuerdo del Consejo General IEPC-ACG-043/2021, relativo al acuerdo IEPC-ACG-043/2021 que aprobó las "reglas básicas para la celebración de los debates".-----

VIII. Con relación al punto número ocho; para el desahogo del presente punto y en cumplimiento a lo establecido por el artículo 10, párrafo 1, fracción XI del Reglamento de Sesiones de los Consejos Distritales Electorales y Municipales Electorales del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, me permití dar lectura al informe que rinde el Consejero Presidente del Consejo Distrital Electoral 03 sobre la habilitación de espacios para el recuento de votos, con las alternativas para todos los escenarios de cómputo.-----



Una vez realizado lo anterior y no habiendo más asuntos que desahogar, se dio por terminada la sesión siendo las 12:18 doce horas con dieciocho minutos del día 25 de abril del año dos mil veintiuno. -----

-----Conste-----



C. Héctor Rubalcava Pérez
Consejero Presidente
Consejo Distrital Electoral 03.



C. Lisbeth Esmeralda Gutiérrez Hernández
Secretaria
Consejo Distrital Electoral 03.



C. Nadia Judith Ríos Gutiérrez
Consejera Propietaria
Consejo Distrital Electoral 03



C. María Guadalupe González Velázquez
Consejera Propietaria
Consejo Distrital Electoral 03



C. Jorge Alberto Hernández Gómez
Consejero Propietario
Consejo Distrital Electoral 03



C. Luis Felipe de Jesús Vázquez Jiménez
Consejero Propietario
Consejo Distrital Electoral 03



C. Laura Janet Hernández Orozco
Consejera Propietaria
Consejo Distrital Electoral 03



C. Romelia de la Torre González
Consejera Propietaria
Consejo Distrital Electoral 03



C. Jorge Alberto Ascencio Cedeño
Representante Suplente
Del Partido Movimiento Ciudadano.

C. José Vidal Partida Ruvalcaba
Representante Propietario
Del Partido Morena



C. Edgar Iván Romo Rodríguez
Representante Propietario
Del Partido Hagamos

La presente hoja de firmas es el número 07 de 07, correspondiente al Acta de la Sesión Extraordinaria del Consejo Distrital Electoral 03, de fecha 25 de abril del dos mil veintiuno.